



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PROSAN-AMECA/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ameca a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 10:00 horas del 14 de agosto de 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), se comunicó al H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco mediante los siguientes Oficios:

- 2180/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 27 de abril del 2017 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 2166/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 27 de abril del 2017 (Notificación de auditoría).
- 2208/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 27 de abril del 2017 (Orden de auditoría).
- 2194/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 27 de abril del 2017 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de Ameca:

- L.C.P. Jorge Enrique Salazar Guzmán, Contador.
- Ing. José Federico Gil Pareja, Director SIAPAME.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.
- L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez.- Auditor

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PROSAN-AMECA/2017

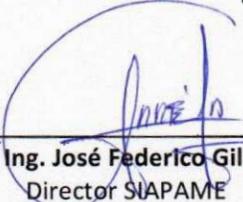
De la revisión practicada a la documentación presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ameca, no se detectaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observaciones que le sean atribuibles.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar, formalmente, el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/PROSAN-AMECA/2017, a los recursos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

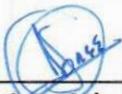
VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas del día 14 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de Ameca.



Ing. José Federico Gil Pareja
Director SIAPAME



L.C.P. Jorge Enrique Salazar Guzmán
Contador

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida.



L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez
Auditor